

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9422** *INCOSA INGENIERÍA Y CONTROL DE OBRAS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Incosa, Ingeniería y Control de Obras, S.A.", celebrada el 24 de septiembre de 2015, acordó por unanimidad: Reducir el capital social en la cifra 16.287,10 euros, con la finalidad de amortizar 271 acciones, quedando reducido a 75.605,80 euros, representado por 1.258 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Ángel Cases Grau.

ID: A150042220-1